

11244 BANCO DE ESPAÑA**Mercado de Divisas***Cambios oficiales del día 5 de mayo de 1988*

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	110,732	111,010
1 dólar canadiense	89,728	89,952
1 franco francés	19,413	19,461
1 libra esterlina	206,502	207,018
1 libra irlandesa	176,229	176,671
1 franco suizo	79,306	79,504
100 francos belgas	315,705	316,495
1 marco alemán	66,014	66,180
100 liras italianas	8,865	8,887
1 florín holandés	58,876	59,024
1 corona sueca	18,846	18,894
1 corona danesa	17,144	17,186
1 corona noruega	17,963	18,007
1 marco finlandés	27,620	27,690
100 chelines austriacos	939,524	941,876
100 escudos portugueses	80,499	80,701
100 yens japoneses	88,949	89,171
1 dólar australiano	84,894	85,106
100 dracmas griegas	82,187	82,393
1 ECU	136,869	137,211

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

11245 RESOLUCION de 1 de marzo de 1988, del Instituto del Territorio y Urbanismo, por la que se otorgan los «Premios Periodísticos sobre temas de Urbanismo, 1987».

Mediante Resolución de 20 de octubre de 1987, de este Instituto, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 262, de 2 de noviembre, se convocó concurso público para otorgar los «Premios Periodísticos sobre temas de Urbanismo, 1987».

De conformidad con lo dispuesto en las bases del citado concurso el Jurado del mismo, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 1988, ha propuesto el siguiente fallo, que esta Dirección General asume en todos sus términos:

Premio, dotado con 500.000 pesetas, «ex aequo», a doña Rosa Rivas Carrero, por su artículo «Vivir adosados», publicado en la edición dominical del diario «El País», de Madrid, y a don José María Puig de la Bellacasa, por el conjunto de artículos publicados en el diario «La Vanguardia», de Barcelona.

Accésit, dotado con 250.000 pesetas, a don Plácido Lizancos Mora, por la serie de artículos y reportajes publicados en los periódicos «El Ideal Gallego», de La Coruña, y «A Nosa Terra», de Vigo.

Accésit, dotado con 250.000 pesetas, a doña Clara Isabel Francia, por el espacio televisivo «El corazón de la Ciudad», emitido por Televisión Española.

Menciones especiales a don Josep Boix y Gené, don Eduardo Ruiz de la Riva y los excelentísimos Ayuntamientos de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) y Torrente (Valencia).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de marzo de 1988.—El Director general, Angel Menéndez Rexach.

11246 RESOLUCION de 19 de abril de 1988, del Centro Español de Metrología, por la que se habilita como laboratorio principal de verificación metrológica oficialmente autorizado al laboratorio de la Entidad «Cederroth Ibérica, Sociedad Anónima».

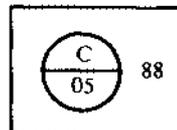
Vista la petición interesada por la Entidad «Cederroth Ibérica, Sociedad Anónima», domiciliada en la calle León, número 26, polígono industrial «Cobo Calleja», de Fuenlabrada (Madrid), en solicitud de

habilitación oficial de un laboratorio principal de verificación metrológica.

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; y los Reales Decretos 89/1987, de 23 de enero, y 1616/1985 y 1617/1985, de 11 de septiembre, ha resuelto:

Primero.—Habilitar como laboratorio principal de verificación metrológica oficialmente autorizado al laboratorio de la Entidad «Cederroth Ibérica, Sociedad Anónima».

La marca de verificación primitiva asignada a este laboratorio es la siguiente:



Las dos cifras exteriores al círculo son variables y corresponden a los dos dígitos finales del año en que se efectúa la verificación primitiva.

Segundo.—El contenido y alcance de esta habilitación estará sujeto a los siguientes condicionamientos:

1. Competencias.—El laboratorio principal de verificación metrológica oficialmente autorizado de la Entidad «Cederroth Ibérica, Sociedad Anónima», puede verificar termómetros clínicos electrónicos para uso normal, en un margen de 35,5 °C a 42,0 °C y con una incertidumbre de $\pm 0,02$ °C.

2. Ubicación del laboratorio.—De acuerdo con la documentación presentada, el laboratorio principal de la Entidad «Cederroth Ibérica, Sociedad Anónima» se encuentra ubicado en los locales de la Empresa, sitos en la calle León, número 57, polígono industrial «Cobo Calleja», de Fuenlabrada (Madrid).

3. Instalaciones del laboratorio.—Las instalaciones de este laboratorio se ajustan a las prescripciones técnicas establecidas por el Centro Español de Metrología.

4. Calibraciones y métodos:

a) Los instrumentos pertenecientes al laboratorio y que a continuación se relacionan tienen carácter legal y deberán ser calibrados oficialmente por el Centro Español de Metrología cada dos años, o antes, si así lo requiriese el Jefe del laboratorio.

Termómetros de vidrio con mercurio números: 5310, 5311, 5312, 5313, 5314, 5315, 5316, 5319 y 5320, con las siguientes características:

Marca: «Precisión».

Modelo: K-164468.

Termómetro del tipo de camisa.

Escala: De 35 °C a 42 °C.

Resolución: 0,01 °C.

Tipo de vidrio: 16 B raya roja, fabricado por «Glaswerk Wertheim», República Federal de Alemania.

Aprobado por la Resolución de 29 de marzo de 1988 del Centro Español de Metrología.

b) Los ensayos de la verificación primitiva serán realizados por el personal técnico del Centro Español de Metrología, en las instalaciones del laboratorio.

5. Jefatura del laboratorio.—La Jefatura del laboratorio ha sido establecida por el Centro Español de Metrología. El Jefe y Subjefe del laboratorio, designados a tal efecto, ejercerán sus funciones de acuerdo con la normativa vigente, quedando autorizados para colocar las marcas de verificación primitiva.

Madrid, 19 de abril de 1988.—El Director, Manuel Cadarso Montalvo.

11247 RESOLUCION de 19 de abril de 1988, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de modelo del prototipo de una báscula electrónica industrial, marca «Toledo», modelo 2280/8140, en sus versiones de 300 kg, 600 kg, 1.500 kg y 3.000 kg de alcance máximo, presentada y fabricada por «Toledo Española, Sociedad Anónima».

Vista la petición interesada por la Entidad «Toledo Española, Sociedad Anónima», domiciliada en la calle Muntaner, número 270, de Barcelona, en solicitud de aprobación de modelo de una báscula electrónica industrial, marca «Toledo», modelo 2280/8140, en sus versiones de 300 kg, 600 kg, 1.500 kg y 3.000 kg de alcance máximo,

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 89/1987, de 23 de enero; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, y la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de